

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes. 1 peseta  
Fuera: trimestre. 4  
Número suelto 5 céntimos

Viernes 19 de Mayo de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 171

Núm. 8.458

Tomás R. Alonso  
MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor pral., 46.-1.º

PILAR POLLOS PÉREZ

Profesora de corte y confección

Representa en esta capital á la Sociedad suiza «Unión des Maitrelles de l'enseignement professionnel pour industries et metiers.»

Lecciones á domicilio y en su casa

Barrionuevo, núm. 5, 2.º

PALENCIA

LOS BARRIOS POBRES

Al repasar los periódicos que diariamente llegan á nuestra redacción, leemos en uno un artículo que encaja perfectamente en estas columnas, y que con ligeras variaciones le reproducimos, brindándosele á los señores concejales de nuestra ciudad, á fin de que mediten en lo que consideramos no solo pertinente sino también de justicia.

La obra de asfaltado de calles céntricas de la ciudad, que se ha realizado en años anteriores, ha transformado notablemente el aspecto de una gran parte de Palencia, la cual ha ganado considerablemente con tal reforma y con el abastecimiento de aguas, hasta el punto que constantemente oímos elogios de las personas forasteras que nos visitan y hasta fuera de la ciudad se habla de ella con admiración por su gran progreso.

Y esto que debe estimularnos para proseguir caminando hacia el engrandecimiento, nos hace pensar en algo que ya hemos iniciado y que bueno es recordar nuevamente.

Los antiguos barrios han ganado algo en urbanización, puesto que se han ido reduciendo, muchas casas viejas han desaparecido ya, sustituyéndose las otras más higiénicas y mejores, aunque si bien más caras, y no pocas calles como la de Don Sancho, no son ya conocidas; pero todavía hay bastante que hacer en favor de las condiciones de vida de la gente trabajadora, ya que las zonas donde habitan las familias acomodadas han recibido en estos años últimos una serie de beneficios de urbanización, merced á los cuales nada puede solicitarse como verdaderamente necesario.

Y aquí llega el punto á que aludimos al principio; con ocasión de las obras realizadas en las principales vías, se ha levantado una enorme cantidad de adoquines buenos, que pueden ser para muchas calles que actualmente tienen un pavimento detestable, un elemento de reforma capaz de transformarlas en unas vías muy cómodas y de fácil limpieza, y por lo tanto, mucho más habitables y higiénicas por todos conceptos.

No pedimos que se hayan de emprender inmediatamente obras para emplear esos adoquines, ya sabemos que el Ayuntamiento no está sobrado de dinero, sino que, antes al contrario, ha realizado esfuerzos económicos que no le permiten, por el momento, nuevas empresas; pero proponemos que se este bien, para años venideros, el mejor empleo posible de los pavimentos de adoquinado que se han levantado de muchas calles céntricas, y que se procure emplear la mayor parte en

las zonas extraviadas, mejorando todo cuanto se pueda los barrios pobres, que son los más necesitados de beneficiosas reformas.

CARTA DE MADRID

Mayo 18.

Sr. Director:

El presidente del Consejo de ministros quiere que se apruebe el proyecto sobre los consumos inmediatamente, declarando el asunto cuestión de gobierno y anunciando que abandonaría el poder si los votos no le son favorables. Ayer lo declaró así solemnemente ante el conato de indisciplina que observó en los diputados de la mayoría que se levantaron á hacer algunas observaciones al proyecto de ley. Esa actitud del presidente ha encogido á muchos diputados ministeriales que se proponían hacer manifestaciones, si no de oposición á la reforma, determinadas indicaciones de prevención contra la misma y por de contado abstenerse cuando llegara el caso de la votación. Pero después de lo ocurrido ayer, la mayoría entera dará su voto al proyecto y ya se cuidará muy bien el que pertenezca á ella de que conste así en la lista de los votantes.

El asunto va á escape. Ayer mismo pudo aprobarse y solo la consideración de que pudiera decirse que se dejaba pasar sin casi discutirse el articulado, hizo fracasar el propósito, pues ya el secretario de turno había recibido la orden de leer los artículos rápidamente dándolos todos por aprobados. Pareció esto algo fuerte á los republicanos que tanto interés tienen en facilitar labor parlamentaria, y se opusieron á que se consumara la obra, pero hoy según las trazas quedará terminada y en disposición de pasar al Senado, en donde, como teme el señor Canalejas, encontrará una oposición más tenaz que en la Cámara popular. Allí la oposición es más numerosa y más independiente, representa entidades que no están conformes con el proyecto por lo que grava á la propiedad y discuten con más discreción los asuntos, porque hacen menos política los senadores que los diputados. Llegada la votación tendrá el Gobierno que apretar las clavijas como suele decirse, pero también se aprobará no sin antes modificar algún tanto el proyecto.

Un periódico de la noche nos sorprendió ayer con la noticia de la probable retirada de la política del señor Sol y Ortega motivada por ciertos disgustos y contrariedades. Esto último lo creo cierto, pero no lo primero. El Sr. Sol tiene la presunción, en mi concepto muy fundada, de que gran parte de la importancia que han adquirido las campañas de los republicanos y el incremento que han tomado sus fuerzas se debe á la actitud que adoptó en el Senado en las pasadas Cortes cuando pronunció aquellos discursos contra el Sr. Maura y que dieron por resultado la primera y la más nutrida manifestación de los elementos de la izquierda en el paseo de la Castellana. Quien tal hizo tiene derecho á esperar que en los distintos actos realizados por los partidos republicanos se le diese una intervención que no ha tenido hasta ahora, viendo por el contrario una marcada tendencia á eliminarle hasta el punto de dejarlo completamente aislado. No sería extraño que estas desatenciones hayan hecho pensar al Sr. Sol y Ortega en apartarse de la política activa esperando que las circunstancias

de cambio y el tiempo venga á hacerle la debida justicia, pero de eso á que se separe definitivamente de la política todavía hay una gran distancia. Ese es al menos el parecer de los que conocen bien lo que piensa el Sr. Sol y Ortega.

Mencheta

Senado

Sesión del día 18 de Mayo de 1911

El Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión á las cuatro de la tarde. En el banco del Gobierno el Gasset. Se nota en los escaños alguna más animación que en los días anteriores. El señor Ibarra ruega al gobierno lleve á la Cámara una relación de las demandas que las Diputaciones y Ayuntamientos tienen contraídas con el Tesoro por concepto de Consumo.

ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el proyecto de ley sobre construcción de caminos vecinales y el Sr. Alonso Martínez consume el primer turno, en contra, combatiendo el proyecto por entender que tanto éste como el de supresión de consumos y servicio obligatorio han de ser una carga insostenible para el Estado.

Congreso

Sesión del día 18 de Mayo de 1911

Se abre la sesión á las tres y cuarenta bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul los Sres. Barroso y Luque.

Se nota bastante animación en escaños y tribunas públicas.

El Sr. Iglesias (D. P.) solicita algunos datos que el Sr. Barroso promete traer.

El Sr. Soriano se ocupa de la revolución de México y ruega al gobierno se interese por los muchos españoles que allí residen, pues se da el caso de que hace un mes próximamente un grupo de revolucionarios obligó á ingresar en la partida á varios españoles que se hallaban empleados en la hacienda «Dorotea» de los cuales tres murieron en una refriega sostenida con las tropas leales, pues los mejicanos les colocaron delante para que sirvieran de cebo mientras ellos disparaban ocultos en la maleza.

A continuación pide que se concrete cuál es la zona de nuestra influencia en Marruecos y si abandonaremos las posiciones.

Por último, insiste en la denuncia que hace días formuló acerca del regimiento de Isabel II.

El señor Esbry le interrumpe llamándole payaso y canalla, cruzándose entre éste y el señor Soriano frases muy duras.

Los republicanos protestan, produciéndose un gran escándalo.

El presidente agita la campanilla imponiendo orden y el señor Esbry se niega á retirar sus palabras.

El señor Ascarate demanda que se cumpla el Reglamento, manifestando el señor Esbry que únicamente retira las frases que puedan molestar á la Cámara.

Continúa el señor Soriano dirigiendo staques al ministro de la Guerra y el Sr. Conde de Romanones le interrumpe increpándole y calificando de intolerable la fática que emplea de molestar continuamente á ministros y diputados.

El señor Soriano dice que tiene en

su poder documentos que prueban la justificación de sus denuncias y que no enseña por repugnarle convertirse en delator de los firmantes.

Censura que los coroneles escriban en los periódicos haciendo campañas en defensa de la monarquía, por entender que los militares no deben inmiscuirse en asuntos políticos.

El general Luque contesta diciéndole que ya se procedió contra aquellos á quienes se refería, invitando al señor Soriano á que presente las pruebas en que dice fundar su denuncia, para ordenar la instrucción, de la oportuna sumaria. Tengo la seguridad—añade—de que ningún oficial agraviado haya dirigido ninguna carta á su señoría, no siendo cierto cuanto aquí ha demostrado con relación á los escritos de militares defendiendo la monarquía, aunque no me choca que los militares monárquicos expresen su adhesión al trono.

El Sr. Soriano recuerda las declaraciones del general Luque, asegurando que de ellas se deduce que no tenía de monárquico ni el canto de un duro; el ministro de la Guerra le dice que esa es una patraña, continuando el Sr. Soriano que insiste en la protesta de los capitanes contra el coronel del regimiento y termina (entre abucheos de la mayoría) diciendo que llegará hasta el final, y que las cartas que conserva en su poder, figurarán á la cabeza del sumario.

El general Luque, vengán las cartas, que serán remitidas al capitán general para que abra la sumaria.

El Sr. Soriano, que basta la denuncia hecha á la Cámara para ordenar la formación de la sumaria.

El general Luque: ¡Quia! no baste, vengán las cartas.

El Sr. Soriano, no hacen falta.

El general Luque, pues en tales términos es imposible ordenar la sumaria. (Terminado este incidente, la Cámara queda desierta.)

ORDEN DEL DÍA

Queda aprobado el proyecto de ley para el funcionamiento de nuevas fábricas de azúcares.

El proyecto de consumos

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de sustitución de los consumos.

El Sr. Ventosa se manifiesta conforme con todo lo expuesto por el señor Besada, negando que el proyecto sea beneficioso para los productores y consumidores.

El señor García Prieto se muestra partidario de las exacciones locales y dice que debe autorizarse á los Ayuntamientos que estén en condiciones para sustituir el impuesto.

El Sr. Rodríguez declara que el Gobierno mantiene el espíritu del proyecto y recuerda que el Sr. González Besada, siendo ministro de Hacienda, presentó también otro, creando un impuesto sobre inquilinatos.

Contesta el Sr. Besada diciendo que aquél es un mero recurso municipal y voluntario.

Rectifican los Sres. Ventosa y Rodríguez y á continuación hace uso de la palabra el Sr. Canalejas negando que el proyecto presentado á las Cortes sea gravoso para el contribuyente.

Agrega que constituye un estímulo para los Municipios y que despierta las iniciativas de los Ayuntamientos.

Si nos acompaña—termina diciendo—el acierto, sin egoísmos menguados, será la fórmula escrita en ley é iremos navegando de prisa con las velas desplegadas hasta llegar á puerto seguro.

El Sr. Zulueta pide que no vuelvan á gravarse los vicios y le contesta el

Sr. Rodríguez, diciendo que solamente se establece en lugar de impuestos sobre vino y alcohol la expedición de unos patentes para aquellos que se dedican á la venta de esos productos.

El Sr. Zulueta se opone á que se imponga gravamen por inquilinato á aquellos que se dedican á la venta de bebidas, pues bastará con que paguen la patente.

Entiende que esta no debe de cobrar, se tampoco á los productores de vinos y alcoholes.

Nuevamente le contesta el Sr. Rodríguez, manifestando que los expendedores de dichos productos, serán los únicos que tendrán que proveerse de la patente.

Se suspende el debate y acto seguido se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 19

Por Palencia

Venta de Baños y los frigos

El diputado por esa capital, señor Calderón, ha visitado al ministro de Fomento para hablarle del asunto del traslado á Palencia de la estación de Venta de Baños y el Sr. Gasset le ha manifestado que ayer pasó al Consejo de Estado el expediente.

También estuvo el Sr. Calderón á ver al ministro de Hacienda para ocuparse del asunto de los frigos y le manifestó el señor Rodríguez que no elevará el arancel por aquel concepto.

«España Nueva» denunciada

El periódico de esta Corte, «España Nueva», del que es gerente el batallador diputado Rodrigo Soriano, ha sido denunciado.

Los albañiles

Segue por momentos agravándose lo huelga de albañiles, pues las Juntas directivas de las Sociedades obreras trabajan por conseguir que los obreros de todos los ramos hagan causa común con los huelguistas.

Los tipógrafos no se han declarado en huelga todavía, pero piensan acordarlo en una reunión que se celebrará en breve.

Un escándalo

Anoche se celebró la segunda sesión del Congreso de unión de trabajadores, produciendo un tremendo escándalo, al discutir la huelga de Bilbao promovida el año pasado.

El concejal socialista Sr. Perezagua se ocupó detenidamente de este asunto, defendiendo la huelga, calificando de traidores á los que formaban el comité nacional.

La cuestión marroquí

Un despacho recibido de Alhucemas dice que á aquella población han llegado varios moros procedentes de Tetuán, los que se escandalizan de los robos y saqueos que diariamente se

cometen, haciendo imposible el tráfico por tierra.

El Banco Agrario

Para entender en el proyecto de ley creando un Banco Nacional Agrario la comisión encargada de dictaminar acerca del mismo ha nombrado presidente a D. Santiago Alba y secretario al Sr. Bullón.

Un banquete

Anoche los miembros de la Comisión que entiende en el proyecto de ley del servicio militar obligatorio, obsequió en Lardy con un banquete al Sr. Canalejas quien como siempre pronunció su acostumbrado brindis.

No constarán

Debido a la intervención del ex-ministro de Instrucción pública Sr. Burell, los Sres. Esbry y Soriano han consentido que se suprimieran del Diario de Sesiones las palabras molestas que se dirigieron ayer tarde en el Congreso.

Circula el rumor de que Soriano ha mandado los padrinos al Sr. Esbry.

JUSTAS PETICIONES

La Cámara de Comercio de Córdoba ha acordado pedir al Gobierno que se suprima el último recargo del 20 por 100 sobre la contribución industrial porque con los demás impuestos del alambreado y recargo a la propiedad urbana que agobian a los comerciantes é industriales en forma ya gravosa, aquél aumento representaría su total ruina; la reducción del impuesto del Timbre en los efectos comerciales, del 1 por mil, que hoy se paga, al medio por mil que se paga en las demás naciones de Europa, ya que no puede ser el 0,20 por mil que rige en los Estados Unidos y el Japón, y la reducción del franqueo de la correspondencia para la Península a diez céntimos por carta, como está establecido en los demás países y aprobado por nuestras Cortes, sin haberse llevado a la práctica por motivos que ignora el país. Supresión del recargo de cinco céntimos que cuesta cada hoja de copiado. Supresión de los cinco céntimos de cartero.

Parécenos muy justo que se atienda a estas peticiones, principalmente a la primera, pues la nueva elevación de la contribución industrial viene a colmar los ya excesivos tributos que agobian a las clases industriales, haciendo imposible su existencia y colocándolas en situación de inferioridad y desventaja con relación a lo que ocurre en las demás naciones, aun siendo éstas más ricas.

El comercio, al realizar sus ventas, necesita movilizar sus importes por medio de giros a cargo de los compradores, pues de esperar el cobro al vencimiento, deteniendo las facturas en cartera, los negocios no podrían desarrollarse sino en reducida escala. Los Bancos y las Sociedades de crédito facilitan al comercio la negociación de estos valores, pero el Estado se interpone exigiendo un timbre para dichos giros, que poco a poco ha ido elevando y que hoy constituye ya un gravamen oneroso que, tras de no existir en ningún otro país en tal cuantía, demuestra claramente que nuestros hacendistas no han sabido medir bien la importancia que tiene este tributo.

Mientras los referidos derechos de timbre no pasan del medio por mil en Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, Bélgica, Turquía, Suiza, República Argentina, etc., y aun en los Estados Unidos y el Japón sólo se paga veinte céntimos por mil, aquí se cobra el uno por mil, lo que redundará en injusto gravamen y rémora para el desarrollo del tráfico comercial.

Por la agricultura

Un senador por la provincia de Valladolid, el señor Valverde, ha presen-

tado a la Alta Cámara una proposición de ley cuyo articulado es el siguiente: La importación de trigos por las Aduanas del reino, satisfará un impuesto arancelario de 8 pesetas por cada 100 kilogramos.

Para los efectos de esta ley, será considerado como precio regulador del trigo el de 26 pesetas los 100 kilogramos.

Cuando el precio medio del trigo en los cinco mercados reguladores de Castilla durante un mes, sea superior a 28 pesetas los 100 kilogramos, el Gobierno, por medio de un Real decreto, rebajará los derechos arancelarios en la proporción necesaria, cuidando de mantener en todo caso el precio fijado en el artículo anterior.

Si el precio medio del trigo en los cinco mercados reguladores fuere durante un mes inferior a 26 pesetas los 100 kilogramos, el Gobierno, por medio de un Real decreto, elevará los derechos arancelarios de importación hasta conseguir que el trigo alcance el precio regulador determinado en el artículo 2.º de esta ley.

La dirección de Aduanas, en vista de los datos y cotizaciones semanales publicadas en la Gaceta de Madrid, fijará antes del día 5 de cada mes el derecho arancelario que ha de cobrarse desde el día 10 del propio mes hasta el mismo día del mes siguiente.

En las Aduanas de puertos se aplicará el adendo con arreglo al derecho que rija el día de la fecha del certificado de embarque y en las Aduanas interiores se aplicará en relación a la fecha del talón de facturación.

El mismo señor ha pedido en otra proposición de ley, que se declare exento del pago de la contribución territorial el ganado de labor que el agricultor utiliza para el cultivo; Las comisiones de evaluación y las juntas amillaradoras, fijarán todos los años, al rectificarse los amillaramientos, el número de cabezas de ganado necesario para la explotación agrícola de cada contribución, en vista de su riqueza rústica amillarada.

Ha pedido también que las plantaciones nuevas de variedades é híbridos de vides americanas, así como también los terrenos donde aquéllas se hagan, queden exentas del pago de la contribución territorial, durante los seis años siguientes al de la plantación.

El canal de Panamá

La apertura del canal de Panamá, que debe verificarse en 1915, ocupa ya la atención del mundo entero.

No haremos aquí la historia de esta colosal empresa; pero recordaremos únicamente que los manejos de la política y de las especulaciones han privado a Europa de los inmensos beneficios que deben resultar de la apertura del canal interoceánico destinado a unir los Estados del Este americano, con los del Oeste, Australia y Nueva Zelanda, y que disminuyen 11.000 kilómetros la distancia entre Liverpool y San Francisco.

En lo concerniente a los graves problemas de la construcción, el canal está ya terminado. No resta más que revestir de cemento el fondo y retirar la tierra y los trozos de roca que han quedado en el cauce. Sólo la fabricación del cemento ha exigido un gasto de 25 millones de francos.

Aun cuando la apertura no se verificará, según hemos dicho, hasta 1915, créese que el canal quedará en estado de prestar servicio el 1.º de Diciembre de 1913.

El coronel Goethals y sus colaboradores en ingeniería, utilizarán el año restante en experimentar la solidez de su obra. El canal de Suez sólo mide 100 millas de longitud, con una anchura mínima de 713 pies y 29 pies de profundidad. Su coste total fué de 500 millones de francos.

El de Panamá no llega a 50 millas de longitud, con una anchura mínima de 300 pies y 41 de profundidad. Cuando esté terminado, su coste será de dos mil millones.

Los buques procedentes del Atlántico recorrerán primero siete millas al nivel del mar, después subirán median-

te tres esclusas en una longitud de 10.000 pies por 110 de anchura. Luego podrán atravesar a toda velocidad el lago Gatun y el corte de la Culebra, una distancia de 33 millas, hasta Pedro Miguel, donde está la primera esclusa de bajada, alta de 30 pies. En Miraflores, otras dos esclusas sucesivas colocarán otra vez los buques al nivel del Pacífico.

El corte de la Culebra a través de la «espiná dorsal» del Continente constituye la trinchera más colosal del mundo. Ha sido preciso hacer saltar 175 millones de metros cúbicos de basalto, y la cantidad de dinamita empleada ha sido tan considerable, que el precio de la glicerina subió un 50 por 100 en todos los mercados del mundo.

El número de obreros empleados actualmente es de 29.000, todos hospedados, alimentados y vestidos por el gobierno de los Estados Unidos y sometidos a un régimen higiénico, rígidamente impuesto por el cuerpo médico militar.

LA CRIA Y COMERCIO DE RANAS

Más ó menos extéñdida, existe en Francia la explotación industrial de ranas, a propósito de la cual entresacamos del Prix Courant, algunos datos interesantes.

Esta industria se ejerce principalmente con la rana verde, que se alimenta de gusanos, larvas, insectos y más que nada de los huevos que depositan los peses.

Las ranas que surten los mercados de París provienen de las balsas cercanas a Montmorency, Vicoennes, de la Vendée, Landas y de algunos departamentos del Este. Hay además establecimientos particulares destinados a la cría de ranas. Las mejores instalaciones de esta índole consisten en una ó más balsas ó depósitos poco profundos, llenos de hierbas y de otras plantas acuáticas, y construidas en forma que se les pueda dejar en seco para facilitar la pesca de las ranas. Si, como sucede con frecuencia, la balsa ó depósito las tiene ya en abundancia, cuidese solo de favorecer su propagación, y si no disponen de bastante cebó é heseñales en el estanque gusanos vivos, pues la rana es un animal carnívoro que prefiere el alimento vivo. Si el agua no tiene ranas, se echan vivas y se arrojan huevos de otras que al llegar los meses de Abril ó Mayo se abren.

La rana verde pone a la entrada de la primavera de 600 a 1.000 huevos, rodeados de una substancia gelatinosa que los mantiene unidos. Sin otros cuidados se abren por sí solos al cabo de una semana ó diez días, produciendo cada huevo un renacuajo, especie de pez, de cola larga, que luego desaparece, dejando lugar a la formación de las patas. Al cabo de cuatro meses adquiere su completo desarrollo.

Al desaguar el estanque las ranas siguen el curso del agua, siendo operación sencilla cogérlas por medio de rastillos ó de rejas. En el mismo sitio se las da muerte, y cortándolas las patas y una parte de la espina dorsal, se cuelgan por docenas de un palo. Según sean más ó menos gruesas, vale el manojó desde 20 hasta 60 céntimos.

En Bélgica tiene gran importancia la industria de la cría de ranas y la venta de las ancas. Un industrial que practica con verdadero entusiasmo la cría de estos batracios, exportó al mercado de París en una sola temporada de 20 a 25.000 pares de ancas por semana.

XXII CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL

Congresista.—D. Manuel García de los Ríos, 15 pesetas.

Congresistas asistentes.—D.ª Guerminda Gregorio Cacharro, 5; doña Clementina Velasco Díez, 5; D. Domingo Santos, 5; D. Julián Miguel Moreno, 5; D. Tibarcio Fernández Díez, 5; D. Sandalio Cambrero, 5; don Domingo Marino, 5; D. Victor Aragón, 5; D. Ambrosio Donis Arroyo, 5; doña Paula Arroyo de la Hera, 5; D. Eadberto Barrerachéa Díez, 5; D. Pedro García González, 5; D. Román Vélez Martínez, 5; D.ª Genara Casado González, 5; D. Silvino Vélez Casado, 5.

Adheridos.—D. Raimundo de Bustos Corral, 2; D.ª Petra Acitores Hidalgo, 1; D.ª Carmen Gusano Rodríguez, 250; D.ª Encarnación Gusano Rodríguez, 250; D.ª Salvadora García de Salomón, 3; D.ª Desposorios Aguado Delgado, 2; D.ª Mercedes García de Lomas, 2; doña Sabina Polanco Aguado, 250; D. Manuel Polanco Andrés, 250; D.ª Fructuosa de Oca Ortega, 2; D. Cándido Fernández García, 2; D.ª A. B. G., 1; D.ª M. P. G., 1.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 19 de Mayo de 1911

Preside la de hoy el alcalde señor Alonso Alonso y asisten los concejales Sres. Rodríguez, Arangüena, González, Alonso Bazón, Zarzosa y Morrondo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento queda enterado de una comunicación del Presidente de la Diputación y Comisión provincial, participando haberse constituido dicha asamblea.

Se da lectura también de una instancia de D. Demetrio Casañé, relacionada con el colector.

Los vecinos de la calle de Pedro Espina, por medio de instancia solicitan del Ayuntamiento que por dicha calle se haga el tendido de tuberías de aguas para proyectarse de dicho líquido.

Previo informe de la Comisión y Capellán se concede a doña Petra Díez García una sepultura a perpetuidad en el cementerio Católico de esta ciudad.

Se da lectura a una certificación de obras del contratista del alcantarillado de las calles del Muro, San Juan, Soldados y Pedro Espina, importantes 3175 pesetas.

Se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de Julio.

También se aprueba el extracto de acuerdos del mes de Abril.

Y por último, la corporación quedó enterada de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Otros asuntos

El Sr. Presidente se ocupa de la instancia de los vecinos de la calle de Pedro Espina, la que considera justa, manifestando que el ayuntamiento está estudiando la forma de tender las cañerías por las calles donde no existan.

No obstante se acuerda que la comisión proceda al estudio de las calles donde hay que llevarse a cabo dicho tendido de cañerías.

El Sr. Arangüena trata del programa de festejos confeccionados por la comisión de gobierno, para amenizar las ferias de Pentecostés y solicita un voto de confianza siendo concedido por la corporación municipal.

El Sr. González dice que vé con disgusto que algunos concejales no asistan a las sesiones con la puntualidad que determina la ley y que ocasionen grandes perjuicios a la marcha administrativa, añadiendo que no sabe si con esta ausencia, lo que quieren es ofender a la minoría liberal ó al señor Alcalde.

Ruega a la presidencia que al concejal que no se excusa en debida forma se le imponga el correctivo que señala la ley municipal, ó en otro caso haremos todos lo mismo y dejaremos solo al Sr. Presidente.

El Sr. Presidente promete atender al Sr. González.

El Sr. Alonso Bazón denuncia el hecho que a él ha llegado acerca de la apertura de zanjas y desagües en unos terrenos de la propiedad del ayuntamiento en las inmediaciones de Puenteillas y próximo al río Carrión, cuya pradera linda con una finca perteneciente a una alta jerarquía.

El Sr. Presidente indica que de la denuncia formulada por el Sr. Alonso tiene ya conocimiento la comisión de policía rural quien habrá de emitir informe acerca de la intrusión.

El Sr. González manifiesta que por el Sr. Alonso Bazón se habla con más claridad a fin de enterarse de lo que es objeto de la denuncia con objeto de intervenir acerca de aquella.

El Sr. Presidente expone que deben los señores concejales esperar el informe que ha de emitir la comisión de policía rural.

El Sr. Zarzosa se lamenta de que no

se halle presente el presidente de la Comisión de Hacienda a quien tenía que dirigir una interpelación acerca de la denuncia que dicho presidente formuló contra uno de los guardas del monte de los propios de la ciudad.

El Sr. Morrondo indicó constarle como presidente de la Comisión de Policía rural, haber entrado ganado en el monte, declarando ingenuamente que no se había causado daño alguno en la finca.

El señor presidente cortó este incidente y levantó la sesión.

Dinamógeno SAIZ DE CARLOS El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la neurastenia. NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demencia, histérico, inapetencia. EL MEJOR TÓNICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID se remite folleto a quien lo pide.

Por telégrafo Segunda conferencia MADRID 19

Más sobre los fríjols

Después de la conferencia celebrada por el diputado Sr. Calderón con el ministro de Hacienda, se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso los representantes castellanos, entre los que se cambiaron impresiones sobre el problema arancelario, y se examinó la proposición presentada en el Senado por el Sr. Valverde, la que se reconoció como un buen deseo en favor de la agricultura, pero sin encontrar en ella la finalidad práctica que persiguen los labradores.

Los reunidos acordaron nombrar una comisión compuesta por los Sres. Vizconde de Eza, Calderón, Alba, Amat y Alonso López, quienes se encargarán de plantear la cuestión al Gobierno en los términos que señala la ley del exministro Sr. Navarro Reverter, que en análoga ocasión en que hoy se encuentra el precio del trigo, produjo excelentes resultados.

La rebaja de la contribución

También de este asunto se ocuparon los diputados aludidos, y acordaron recabar del ministro de Hacienda y de la Comisión de Presupuestos, se hagan las oportunas aclaraciones para que tenga verdadera eficacia el proyecto de ley rebajando el aumento de la contribución.

Coronel honorario

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de hoy apareció un decreto nombrando coronel honorario del regimiento infantería de Zamora al rey de Inglaterra Jorge V.

Dicho periódico oficial publica también una extensa relación de

destinos en el cuerpo de carabineros.

Nombramiento

En la Gaceta de hoy aparece el nombramiento de D. Rogelio Francés Gutiérrez, para catedrático numerario de la sección de Letras de merario de la sección de Pedagogía de la Escuela Normal de maestras de esa capital.

Sol y Ortega no se refira

El ilustre hombre público don Juan Sol y Ortega ha negado rotundamente que piense retirarse a la vida privada, añadiendo que no lo hará ahora ni nunca.

Las declaraciones que se me atribuyen dijo el diputado por Málaga—son de muchos republicanos que no atreviéndose a decirlo por su cuenta las ponen en boca mía.

NOTICIAS

Por el dueño del establecimiento de bebidas El Tupinamba ha sido denunciado al Sr. Inspector de vigilancia un sujeto que tenía de huésped en su casa, y que ha desaparecido el día 12 del actual en compañía de su esposa y una niña de seis años dejándole a deber 82 pesetas y llevándose varias prendas de la habitación que ocupaba.

El inspector Sr. Fernández ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado de Instrucción.

Los alcaldes de Guaza y Mazuecos interesan del Sr. Gobernador civil el envío de fuerzas de la benemérita con motivo de las fiestas que se han de celebrar en los respectivos pueblos el 24 del actual y 2 y 3 de Junio próximo.

En el rápido de Madrid ha regresado esta tarde el notabilísimo jurisconsulto D. Gerardo Martínez Arto.

En el momento de entrar en máquina este número, llega a nosotros la noticia de haber fallecido después de penosa y larga enfermedad, soportada con gran resignación, la Sra. D. Ernesta Rampa Isepponi, esposa de nuestro querido amigo el dueño del café del Siglo D. Pedro Rampa.

A este, a los hijos y familia toda, enviamos la expresión de nuestro dolor, deseándoles que el bálsamo cicatrizador de la Religión cristiana, les dé fuerzas para soportar el rudo golpe que sufren con tan irreparable pérdida.

Mañana a las cinco de la tarde, después de los funerales, será conducido el cadáver al Cementerio.

En el escatón de personal de maestras elementales, categoría sexta figuran la de Frómista D. Feliciano Gutiérrez, la de Villasaracino D. Casimira

Cortés, y la de Piña de Campos doña Jesusa González y Ruada.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos: D. Francisco Pérez Nancrales, 2955 pesetas y D. Félix Abia, 36.

Amateurs de fotografía, cámaras fotográficas, placas de todos los tamaños para negativas y positivas, papeles y tarjetas postales al citrato y al bromuro, «La Violetta», Mayor, 52.

Jaulas para pájaros

Ferretería de Guzmán Palencia

Se liquida con veinte por ciento menos de su valor: Una guarnición nueva, de Injo, para tronco; una báscula de fuerza doscientos kilos; un carro de varas semi-nuevo, para tres ganados; sacos vacíos, nuevos y usados.

Mayor Antigua, 65.—Palencia. Madera de desmontes, piedra y tejas a catorce reales ciento, en el Molino de Amusco.

CAFE-BAR NOVELTY

Todos los días helados y pasteles finos; cervezas y refrescos muy fríos. Los mejores licores.—El café más selecto.

Mayor pral., 82 y 84

Aprendiz de instalador de luz eléctrica hace falta un LA NUEVA ELECTRA.

Señoras

Siempre que deseeis vestir a la moda y economizar vuestros gastos comprar en el

Comercio de Tejidos y Novedades de Manuel Polo

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a una, Barriónuevo, 2

LAS DOS CASTILLAS

Almacén de vinos de todas clases

Vicente Guerrero Cosechero en Colmenar de Oreja (Madrid)

Precios:

Clarete manchego, a 18 y 20 reales cántara.

Clarete madrileño, a 22 y 24 idem idem.

Tinto aragonés, a 20 y 22 id. idem. Hay vinos generosos Virreina, núm. 9

RELOJERIA SUIZA

— DE —

PEDRO CIEZA

Mayor pral., 108

(al lado de los Riojanos)

Inmenso surtido en relojes de las mejores marcas.

Despertadores y de pared de todas clases. Cadenas de caballero y señora de todos los metales.

Esta casa garantiza todas sus ventas y composturas.

Mayor pral., 108.—PALENCIA

Doctor NAVARRO

Médico por oposición

de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 a 4

Operaciones de Cirugía RAYOS X Enfermedades de la mujer Laboratorio micrográfico Tuberculinas y sueros Electroterapia

José M. Aranguena

MÉDICO

Gabinete de Electroterapia

Rayos X

(Radioscopia, Radiografía, Radioterapia)

Eduyación.—Fulguración

Condensación.—Electro-coagulación

Electrolisis.—Corrientes Galvánicas.—

Farádicas y Watterville

MASAJE VIBRATORIO

Ozonoterapia

Consulta diaria, de 11 a 1.

Carnicerías, 15.—PALENCIA

Boletín Religioso

Sábado.—San Bernardino de Sena y San Anastasio.

En San Pablo a las ocho y cuarto Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario y al anocheer, Salve cantada.

MERCADOS

Palencia, 19.—El día de hoy ha amanecido muy anublado y con señales de próxima lluvia, pero es fácil que ésta no caiga, por hallarse la aguja del barómetro bastante alta, con tendencia a tiempo despejado.

Los precios continúan igual, sin que se vea si éstos subirán o bajarán. Hoy como desde hace algún tiempo se paga a 42'50 reales la fanega de trigo, 31 de centeno, 21'50 de cebada y 15 avena.

Valladolid, 18.—Continúa la paralización en este mercado, y por lo tanto la falta de compradores. Las ofertas de trigo

de esta plaza y de la de Rioseco, sin precio pues se procura que éste le fijen los compradores.

La entrada por el Canal fué de 500 fanegas a 44'25 y por el Arco nulas:

Piden aquí por el centeno a 83 y de Pñafiel a 80'50.

La entrada por el Arco fué de 100 fanegas a 32.

Las ofertas de cebada de la plaza son a 22'50 y no hay quien compre.

Pretenden por la avena a 17, estando el negocio paralizado.

Rioseco, 18.—Entraron sólo 80 fanegas de trigo que se pagó a 41 rs. con tendencia floja. Las ofertas son a 42'75. Tiempo variable.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 19

La Interpelación Soriano

El ministro de la Guerra general Luque nos ha dicho que ha recibido una carta del coronel del regimiento de Isabel II, negando las declaraciones que contra él ha hecho el Sr. Soriano en el Congreso.

El capitán general ha telegrafiado al ministro de la Guerra diciendo que no existen motivos para abrir la sumaria que pretende el señor Soriano.

Contra un recargo

Los empresarios y dueños de teatros de esta Corte han presentado una instancia al ministro de Hacienda suplicando la supresión del 5 por 100 que satisfacen para la mendicidad y que no pagan las demás industrias.

Los consumos

El alcalde de esta Corte Sr. Francos Rodríguez ho sostenido una larga conferencia con el ministro de Hacienda, en la que trataron de los detalles del planteamiento de la sustitución del impuesto de consumos.

El Sr. Rodríguez es contrario a que el impuesto de inquilinato se realice por timbres especiales, pues opina que el ayuntamiento debe recaudarlo trimestralmente de los inquilinos mediante recibos, como se realiza el cobro de la contribución.

LA CUESTIÓN MARROQUI

El Sr. Canalejas nos ha dicho que el general Alfau se queja de las exageraciones de los periódicos que dan la noticia de que inmediatamente tomaremos a Tetuán, y que no tiene otro objeto que crear difi-

cultades, pues los moros al ver los periódicos se excitan con tales noticias.

Cree el presidente que además de la prensa son responsables las autoridades civiles y militares.

Se pensaba renunciar en breve a la Junta de defensa nacional, y que la Escuadra hiciera ejercicios, pero a nada de esto se atreve ante el temor de las exageraciones.

Bien está que se hable de crisis y otros asuntos, pero en cuestiones del exterior se precisa mucha cautela.

Francia é Inglaterra no dejan ni siquiera circular los hechos realizados.

Acerca de la toma de Tetuán lo califica de paparrucha.

De Melilla—añadió—hay buenas impresiones.

Los generales Alfau y Aldave impedirán que se publiquen noticias inexactas.

Terminó negando el presidente la próxima marcha de buques a Marruecos.

Agitación

En Alcazarquivir y Larache reina gran excitación contra las tropas francesas.

Weyler con el gobierno

El capitán general de Cataluña ha dicho al Sr. Canalejas que son falsas las declaraciones que le ha atribuido la prensa, pues durante su estancia en Madrid no habló con ningún periodista, afirmando en cambio, que está en un todo al lado del gobierno.

Información prorrogada

Se ha prorrogado por unos días más la información en el proyecto de ley de Asociaciones.

Quebras.—Huelgas

El gobierno atenderá a los perjudicados en las quebras con motivo de la suspensión de pagos del Banco de Mahón.

El estado de la huelga de albañiles no ha variado en el aspecto que ofrecía en días anteriores.

Los consumos

El Sr. Canalejas ignora si acabará hoy en el Congreso el debate sobre la supresión del impuesto de consumos, y confirmó que el gobier-

no presentará un proyecto para el abaratamiento de las subsistencias.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS.—Mayor pral., 71

Folle in de EL DIARIO PALENTINO 111

MANOLITA

NOVELA ORIGINAL

MISS

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA DE D. ANGEL LUQUE

hía vuelto a recobrar la esperanza. Después, echando una mirada de envidia a Manolita, y luego a su diminuta mano, que temblorosa seguía apoyándose en la suya:

—¿Puedo?—dijo.

Y como no lo rechazaban, besó aquella mano una vez, dos, tres, con fervorosa devoción.

—¿Cuánto habéis tardado querida!

—dijo Cecilia cuando Manolita al cabo volvió a su cuarto.—Creí que no volverías. ¿Dónde habéis estado?

—En el salón, ¡y! Cecilia, allí es-

taba él. Me ha entretenido haciendo qué se yo cuántas preguntas.

—Es preciso advertir—replicó lady Stafford mirándola de pies a cabeza,—que esa batita azul os sienta divinamente, y estoy segura de que os habría querido hacer otra porción de preguntas... Y tenéis la desfachatez de presumir de niña candorosa y bien educada...—añadió después con amistosa sonrisa.

—No digáis tonterías. Todavía os falta saber la parte más dramática de lo que tengo que contaros. ¿Sabéis lo que sucedió cuando nos hallábamos en animada discusión? Que no sé quien llegó a la puerta y quiso abrirla. Tedcastle, en un abrir y cerrar de ojos, dió un soplo a las luces, nos quedamos a oscuras y me metió detrás del cortinaje del balcón.

—Empiezo a creer que estoy en el país de lo maravilloso... Vamos, continuad, eso va siendo grave, cada vez va pareciendo más impropio de una niña bien educada... pero el interés es cada vez mayor también.

—El que fuese abrió la puerta y miró a la habitación, que por fortuna estaba a oscuras, porque si no nos hubiera visto y...

—Naturalmente, vos os desmayas-

teis—dijo Cecilia que se estaba muriendo de risa.

—No, por cierto—contestó Manolita.—Ni grité ni me desmayé.

—¿Tá, tá! ¿Qué locura!... Eso es tontería... ¡Perder una ocasión tan buenal Yo, en vuestra pellejo, habría estado en los brazos de Tedcastle desmayada cuando menos medio minuto.

—Perdonad mi tontería, pero no hice más que cojerme al brazo de Teddy con tanta ferzau como si no hubiera de soltarlo más.

—Si a decir verdades fuéramos, tal vez resultaría que eso era lo que deseabais en secreto. Manolita, sois más habil que yo. ¿Qué es un pobre desmayo comparado con el contacto de una manó querida? Continúa.

—Nada; que el desconocido, viendo sin duda, que aquello estaba a oscuras, se marchó por donde había ido y nos dejó en paz, ¡Ay! Cecilia, ¡si nos llegan a descubrir... a mi con bata y zapatillas!... No, ni toda el agua del Océano habría bastado para lavar mi reputación y mi honra. En mi vida he tenido tanto miedo. Pero ¿Quién sería?

—¡Oh! hijita, era yo... yo, que andaba a tientas...—declaró Cecilia soltando la carcajada.—Nunca jamás me he di-

vertido tanto. ¿Conque os dá un susto de padre y señor mí? Pues que os os quite; también yo he pasado uno y no pequeño, al ver lo que tardabais; tanto, que bajé la escalera, atravesé el vestíbulo y fui a ver si estabais en el salón. Viendo que no había nadie, me volví y me vine a mi cuarto de prisa y corriendo. ¡Ay! ¿Cuánto siento no haber sabido!... Pensad un poco en lo que hubiera sucedido si me voy de puntillas hasta vuestro escondite. Ha sido una magnífica ocasión la que he perdido...

—El Sr. Potts y vos debierais ser hermanos. No hay como vosotros dos para gozar con el mal del prójimo—dijo Manolita riendo.

Cecilia declaró que era ya una hora escandalosa para estar levantadas, y se despidió...

Poco después el sueño había tomado posesión en Herst Royal y de sus habitantes.

CAPÍTULO XXVI

Eran las dos de la tarde de un domingo; todo el mundo había ido a la iglesia; se había esforzado por rezar

como Dios manda; habían cantado tres ó cuatro salmos y habían escuchado con grave cortesia y de un botezo un sermón incomprensible.

El día estaba muy festivo. Lo mismo le sucedía al rector; al pastor... ¡Oh! Sí; lo mismo absolutamente. La función religiosa concluyó, y todos desfilaron saliendo al aire libre con solemne silencio, aunque el fondo de su corazón estaban tan alegres como los muchachos al salir de la escuela, cuando tomaron el camino de Herst Royal a través del bosque pelado.

Los árboles estaban casi desnudos de hoja; un venticillo desagradable alaba por entre las matas, la hierba, ó por lo menos lo que quedaba de ella, tenía un color verdoso feo. Ni una sola flor les sonreía al pasar; el cielo estaba de color de plomo; era un día que se prestaba a reflexiones tristes.

Precisamente en el momento de doblar el recodo del parque dos escarabajos (profetas de alegrías cuando son dos, mensajero de desventura cuando es uno solo) iban andando por el sendero que nuestros amigos seguían.

—Dos es señal de alegría—exclamó gozosamente Manolita, satisfecha por salir de sus tristes pensamientos.—Yo

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

localina-bicarbonatada-sódica

Riñones, Hígado, Diabetes, Estómago

SIN RIVAL

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller, Carpintería de armar, Muebles, Altares, Herrería artística, Rejas balcones balaustrados, Fundición artística e industrial.

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

Maquinaria agrícola



ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA.-D. Sancho, 19

Tenemos á disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras-atoradoras, ambas construidas con arreglo á los últimos adelantos...

Especialidades de esta Casa

La trilladora "Martin" último modelo reformado, de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador...

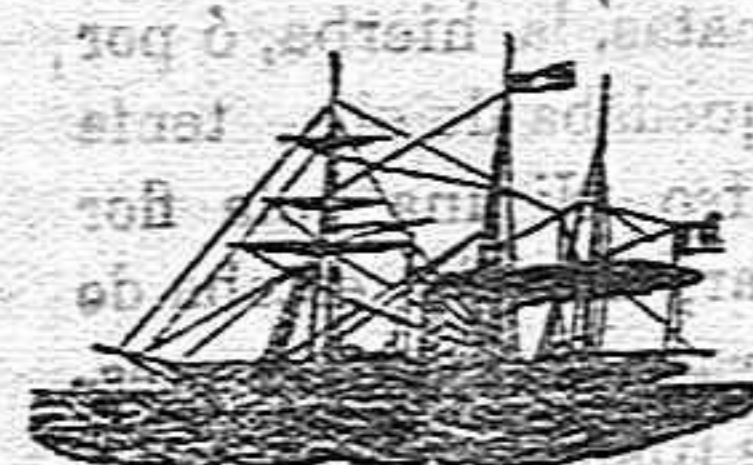
Aventadoras marca "Alaejos" el modelo construido para este año, merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas...

Respigadoras "Ceres" fabricadas exclusivamente para el manejo de una sola persona, economizan tiempo y trabajo, resultados prácticos, su precio es baratísimo.

Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: calle de D. Sancho, núm. 19.-Palencia



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos...

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Arce número 31, principal.

AMA DE CRÍA

Casada, de 29 años, teche de tres meses, desea criar en su casa. Diríjase á Tomás Retuerto, Paredes de Nava.

Traspaso por no poderla atender su dueño, se hace de la acreditada tienda de vinos de Eulogio de la Fuente, calle del Hospicio, núm. 16. En la misma informarán.

Oficial de barbería

Se necesita uno que sepa su obligación. Calle Mayor pral., núm. 216. Federico Sánchez.

SE VENDE

De doce á catorce wagones de paja buena de trigo. Para tratar, Don Sancho, núm. 17. Tienda de Ultramarinos.

¡Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos que tanta elegancia como economía representan.

de visita

Estuches de papel y tarjetas de visita gran fantasía y novedad. Alonso Hijos, Mayor principal, 71.

Estuches de papel y tarjetas de visita

Estuches de papel y tarjetas de visita gran fantasía y novedad. Alonso Hijos, Mayor principal, 71.



¿Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

únicos de éxito seguros para el tratamiento del Venéreo.-Sífilis.-Anemia

Alivio al primer día. Curación total y rápida.

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido, gracias á estos maravillosos medicamentos Costanzi.

Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales, Prostatitis, Clapoteis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolvien-do á las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gela militar, úlceras, etc., es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad y que, usándola á tiempo, puede evitarse. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

El Roob Antisifilítico Costanzi es el único descubrimiento debido al insuperable deprivativo de la sangre infectada, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulitis, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco Roob Costanzi, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los medicamentos Costanzi, al cual tantísimos enfermos incurables debieron su completa curación. En las enfermedades del estómago ó hígado, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la NEURASTENIA (debilidad nerviosa) es indispensable á los ataques de esta enfermedad desde su curación pronta y radical. En la anemia, Clorosis, Artritis y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neurálgias, fasciomas, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco Elixir Costanzi, con su explicación, pesetas 7.

Al por mayor: Depósito exclusivo, laboratorio Gran Ynglada, 30, Rambia del Centro, 30.-Barcelona.

Consultas médicas, costando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirlas á las cartas al Director del Consultorio médico, Rambia del Centro, 30, entradasno. BARCELONA.

Depósito exclusivo para Asturias, Santander y Palencia: Droguería de Pérez del Molino y C.ª.-SANTANDER.

Maquinaria agrícola é industrial. GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y C.ª. PALENCIA. Bilbao, Sevilla, Valladolid, Rioseco. Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras. Mc. Cormick. Aventadoras, Cribas Marot, Arados OLIBER, etc. Gradas, Rodillos, Cultivadores, Trituradores, Cortaforrajes, Bombas, Prensas para paja y heno, etc., etc. SEMBRADORAS HOOSIER GARTEIZ. Prensas y pisadoras de uva. Maquinaria y accesorios para la industria. Exposición permanente. PALENCIA: Mayor pral., 99-101. VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9. RIOSECO: Ancha, 1.

JOYERÍA DE MODA "DIEZ" Mayor pral. 70.-Palencia. Esquina al Pátio Castaño. Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas. Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo. "DIEZ" PALENCIA. Fábrica de Relojes Frente á la Estación. Único depósito del reloj JUVENIA. OBJETOS DE ESCRITORIO Libros e impresos conserabados. IMPRENTA Y FOTOGRAFIA ALONSO Y HERNANDEZ, PALENCIA.